



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

Cuartel General, 29 de noviembre 2024

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**.

ORDEN DEL DÍA N.º 164/2024

1. Cítese a los/las voluntarios/as del Cuerpo de Bomberos de Maipú, a curso de “Fuego en vehículos”, según se detalla:

N.º	Compañía	Nombre Apellidos	RUT
1	Primera	Argote Hermosilla Felipe	21.127.297-K
2	Primera	Urra Fuentes Paolo	18.614.625-5
3	Primera	Vergara González Catalina	21.928.621-k
4	Segunda	Poque Medina Christopher	20.221.802-4
5	Segunda	Toledo López Barbara	20.390.877-6
6	Tercera	Retamal Castrol Cristian	13.063.622-5
7	Tercera	Villa Poblete Sebastián	16.361.036-1
8	Sexta	Barria Jara Antonia	21.846.014-3
9	Sexta	Jélvez Flores Alexis	8.500.154-K
10	Sexta	Saavedra García Lorena	10.342.334-1
11	Séptima	García Olavarría Rodrigo	16.457.580-2
12	Séptima	Poblete Velásquez Jorge	10.322.870-0
13	Séptima	Vielma Vidal David	20.774.943-5
14	Octava	Espinoza Muñoz Camila	185.320.758
15	Octava	Flores Bustamante Raúl	15.892.205-3
16	Octava	Gallardo Villegas Pablo	19.565.070-5
17	Octava	Sandoval Grañas Hugo	12.249.725-9
18	Novena	Díaz Millanao Gladys	16.151.109-9
19	Novena	Gutiérrez Reyes Rodrigo	14.161.950-0
20	Novena	Pinilla Pinilla Alejandro	14.137.501-6
21	Novena	Roa Macaya Soriel	9.507.956-3
22	Novena	Roa Sobarzo Yailyn	16.494.004-7

2. Conforme a lo siguiente:
- Coordinador: Segundo Comandante Sr. Francisco Marengo Epuñán



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

3. Fechas:

TEORÍA:

- Día : martes 03, miércoles 04 de diciembre.
- Horario : 20:00 a 23:00 horas.
- Lugar de citación : Cuartel 8º Compañía CBM.
- Uniforme : Tenida de Cuartel
(prohibido asistir con zapatillas al curso)

PRÁCTICA:

- Día : Sábado 07 de Diciembre
- Horario : 09:00 a 14:00 horas
- Lugar de citación : Campus ANB central
- Uniforme : Estructural Completo

4. Se autoriza el movimiento del material mayor para el traslado de los voluntarios/as al lugar de citación.
5. Cada voluntario/a asistente al curso antes detallado tiene la obligación de firmar asistencia enviada por la Rectoría de la Escuela de Bomberos de Maipú.
6. Se solicita dejar todas las áreas ordenadas, limpias y sin basura.
7. Esta comandancia observará la presentación, puntualidad y disciplina de los voluntarios/as asistentes en este proceso académico.
8. El no cumplimiento a esta Orden del Día, será revisada por la Comandancia y los antecedentes serán remitidos a los entes disciplinarios correspondientes.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.




CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante